

RECONOZCASE ASIGNACIÓN PROFESIONAL DECRETO ALCALDICIO N° 0107.-

DACAHUE, 13 de enero de 2025.-

VISTOS: Las necesidades del servicio; la Ley N° 18.883, estatuto Administrativo para funcionarios Municipales; la Ley N° 20.922, La sentencia de proclamación en la causa rol N°111-2024 del Tribunal Electoral Regional de los Lagos de fecha 30 de Noviembre de 2024 y que declara Alcaldesa de Dalcahue; los artículos 12, inciso cuarto, 56 y 63 y Párrafo 4°, sobre Organización interna, de la Ley N° 18.695, Orgánica constitucional de Municipalidades, texto refundido.

CONSIDERANDO:

EL Decreto Alcaldicio N° 69 del 09.10.2025,

contrata en calidad de a Contrata.

El Certificado de la Rectora del Instituto Profesional Agrario "Adolfo Matthei" de Osorno, donde indica el total de horas y de semestre de la carrera de Ingeniería de Ejecución en Agronomía.

DECRETO:

RECONOZCASE, Asignación Profesional a la funcionaria Don(ña) **ALVARO ALEXIS GALLARDO SANCHEZ**, A contrata, Profesional grado 10°. A contar del 02.01.2025.

Impútese el gasto al Ítem 21.01 del presupuesto

Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



SECRETARIA MUNICIPAL DALCAHUE



ALCALDESA DE LA COMUNA
DALCAHUE











Firmado electrónicamente con FirmaGob en plataforma Fedok-Sgdok